

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005).

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO.
ANGELA Maria Zuluaga Gallo.

B. CARGO
Directora de Ventas.

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

D. CIUDAD Y FECHA:
Itagüí, 31 de diciembre 2015.

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:
2 de febrero de 2015.

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN.

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Informe narrado, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	INDICADOR	OBSERVACIONES
Ventas acumuladas a diciembre 31 de 2015 en unidades convertidas a 750 MI y en ingresos.	Generación de informes de ventas vía SAP en forma mensual, por territorio y por categoría.	N/A.	A diciembre 31 de 2015.	Ver en anexos cuadro No. 1-2-3
Reestructuración de la dirección de ventas, incrementando el equipo de trabajo, pasando de 4 a 6 desde el hacer, de acuerdo al alcance, responsabilidades y misión del área. Especialmente en estos dos cargos: -Se cuenta con un funcionario(a) cuya responsabilidad es el manejo del forcast como insumo para el área de producción y todas las actividades que se deriven de ella. -Se cuenta con un funcionario(a) cuya responsabilidad es garantizar los procesos de la venta: resoluciones, construcción del presupuesto, respuestas a los derechos de petición relacionados con el área.	-Asignación de la tarea de acuerdo a las competencias del funcionario.	-Seguimiento y control permanente con las áreas de producción, calidad, mercadeo, logística y jurídica para el logro de las metas.	-Mejorar la satisfacción del comercializador frente a sus requerimientos, buscando una mayor eficiencia en el proceso de venta. -Estar en forma oportuna a las desviaciones del forcast, para planes de contingencia en procura de garantizar el mejor nivel de servicio (unidades pedidas/ unidades facturadas)	N/A.
	-Asignación de las funciones y actividades a realizar por cada uno de ellos.	-Asegura que las estrategias comerciales se realicen bajo el tema de los procesos para asegurar la viabilidad y el control para el logro de los objetivos.	-Atender en forma más oportuna las necesidades de los comercializadores.	

Implementación de mejores prácticas comerciales en la relación con nuestros comercializadores, como el envío de: A: Pre pedidos: (Diciembre 2015); B: Inventarios.	-Reunión periódica con cada una de los comercializadores para garantizar los pre pedidos por mes y por referencias tanto en unidades reales como 750 ml.	Los resultados obtenidos con relación al pre pedido es minimizar los agotados de los productos que nos representan el Pareto de las ventas por comercializador y por zonas.	Al cierre del mes de septiembre el pre pedido de los comercializadores de los departamentos es del: 95%.	N/A.
	-Seguimiento vía correos electrónicos y telefónica para el seguimiento en el envío de la información.	Con relación a los inventarios es realizar los planes de evacuación de acuerdo a las necesidades de cada zona.	Antioquia: 0%.	
	-Análisis mensual de inventarios para establecer planes de evacuación.	- Disminución de inventarios obsoletos.		
	-Análisis diario del pre pedido de acuerdo a los históricos de ventas y de las estrategias comerciales vigentes.			
	- Seguimiento diario y monitoreo de la producción vs. El pre pedido recibido por parte de los comercializadores.			
Negociación de la cuota anual de compras a los comercializadores a nivel nacional.	-Reunión en mayo 22 con cada uno de los comercializadores para dar inicio al respectivo acercamiento y definir la meta de compra para el año 2015.	-Garantizar la mejor ejecución presupuestal de ingresos para la FLA y así mismo para el departamento.		N/A

	-Seguimiento permanente con ellos hasta concluir este cierre de negociación.	-Velar por continuar siendo los líderes en el mercado de las empresas Licoreras del país y así mismo líderes en las subcategorías de Aguardiente y Ron.		
	Firma del acta de compromiso de la compra anual por cada uno de ellos.			
Estrategia de evacuación de inventarios de los comercializadores mediante planes personalizados a nivel nacional. Estos planes están dirigidos a los diferentes canales de distribución haciéndose énfasis durante este año de llegar en forma más contundente a los canales TAT, moderno (grandes superficies, cadenas regionales e independientes) ON.	-Reuniones de seguimiento de la revisión del negocio, donde se concretan entre las partes los planes de evacuación más adecuados al territorio de acuerdo a las condiciones vigentes.	-Evacuación de inventarios de los comercializadores.		N/A.
	-Se procede a diseñar y presentar la actividad por parte del comercializador a la FLA previa validación de la disponibilidad de los recursos tanto de producto como de los recursos financieros disponibles.	-Llegar a mayor número de establecimientos y consumidores finales con los productos evacuadores, ya que se está llegando en forma más eficiente a los canales de distribución más cercanos al consumidor final.		N/A.
	-La FLA procede a validar en última instancia la conveniencia y viabilidad de la propuesta comercial del plan de evacuación para ser aprobada.			N/A.

	-Se procede a realizar la resolución, acto administrativo que regula el procedimiento y el hacer de cada uno de los planes.			N/A.
	_Se realizan los vales que permiten ejecutar la resolución.			N/A.
	-Control y seguimiento del desarrollo de las actividades.			N/A.
Ejecución e implementación de acuerdo al cronograma de actividades por parte de ventas de las estrategias direccionadas desde mercadeo como: Feria de Flores, lanzamiento de Ron 5 años sin azúcar adicionado y plan de visibilidad, Atlético nacional, Kit BBQ, Campañas de fin de año Aguardiente y Ron.	-Presentación a los clientes y/o comercializadores de cada una de las estrategias para concertar los tiempos, recursos y logística de su implementación. -Trabajo en equipo con las áreas de mercadeo y trade para el seguimiento y control de cada una de las actividades que se requieren para el logro de la implementación. El canal de distribución que mayor impacto tiene es el canal moderno ya que es donde concurre todo consumidor final, por lo que es el que asume una mayor responsabilidad para ayudar en la siembra de productos nuevos y en las festividades de carácter regional.	El objetivo es contar con el mayor número de exhibiciones adicionales en el mayor número de establecimientos logrando tener las marcas de Aguardiente Antioqueño y Ron Medellín expuestas en forma masiva, llegando así a todos los consumidores de la categoría de licor.		Ver fotos en anexos.

Elaboración de la ficha de comercializadores	Se consolida la información de cada uno de los comercializadores.	Seguimiento mensual a la información comercial.	Ejecución 100%	N/A
Resoluciones año 2015	La Dirección de Ventas realizó un total de 38 resoluciones que tratan de la entrega de productos para realización de planes y actividades estratégicas, estos tienen como requisito remitir por parte del comercializador los soportes de la actividad realizada la cual le permita a la dirección de ventas verificar el cumplimiento de lo pactado.	Se ha enviado al archivo 24 soportes entregados por el comercializador.	Ejecución de un 96%	En la actualidad se encuentran pendientes por soporte 1 ya que no ha sido enviado por el comercializador. Se encuentran 13 resoluciones pendientes por finalizar ya que tienen vigencia hasta diciembre de 2015. Se creó un instructivo, el cual se envió a los comercializadores el día 27 de octubre de 2015 y consigna los pasos a seguir para el correcto envío de informes de resoluciones a la dirección de ventas.
Estado resoluciones años 2008 a 2014	En agosto de 2015 se inició el proceso de sanear los pendientes de años anteriores al actual enviando a la gestión documental todas los soportes de los planes y estrategias regidos por resoluciones de la dirección de ventas, todo lo anterior para dar cierre al proceso de análisis, revisión y remisión de los documentos soportes enviados por los comercializadores.	Se encontraron 47 resoluciones pendientes, de las cuales ya se encuentran todos los soportes archivados en gestión documental.	Ejecución 100%	N/A

Vales degustación contractual	Realizando el seguimiento a los pagos de los vales por degustación contractual de los comercializadores, se encontraron 70 vales pendientes por entregar a 11 diferentes comercializadores entre el 2014 y 2015.	Con el objetivo de darle cierre a este procedimiento, se consolidaron todos los vales de las degustaciones contractuales por entregar de cada comercializador en un vale, todo lo anterior para que los mismos fueran liquidados en su totalidad en un solo proceso.	Ejecución 100%	Debido a que los comercializadores no retiraban las degustaciones, se realizó una modificación a la resolución 000244 del 28 de enero de 2014 ampliando el plazo de retiro de las bonificaciones por parte de los comercializadores a un límite máximo de 6 meses y realizando énfasis en la liquidación de las unidades, pues la FLA determinara en que referencias entregara la degustación según las necesidades del mercado y la depuración del inventario.
Proceso grupo Éxito	El grupo éxito contaba con 17 resoluciones pendientes por soporte para realizar el pago correspondiente de los años 2012 a 2015	Después de realizar 8 reuniones que tomo más de dos meses se logró dar cierre a estos procedimientos que estaban pendientes.	Ejecución 100%	N/A
Bonificaciones	Se llevó un control y seguimiento con el área financiera en forma permanente del tema de las bonificaciones que estaban aplicadas y pendientes por aplicar.	No se tienen pendientes del periodo 2012 a 2013.	N/A	Actualmente se implementó un proceso administrativo de certificación con cada comercializador con los cuales se tienen cuentas por pagar del año 2014

Proyecto GS1 Colombia	GS1 Brinda soluciones de conectividad a las empresas de diferentes sectores del país haciendo visible la información de sus productos a través de estándares de identificación y comunicación. La necesidad plasmada en el presente estudio previo obedece a la adquisición de servicios tecnológicos de información que van orientados a administrar las ventas e inventarios de todos los canales en Antioquia y que se enmarcan en la línea 1 del Plan de Desarrollo, toda vez que se trata de la venta de nuestro portafolio de productos.	El Gobernador del Departamento de Antioquia, mediante Decreto Departamental N° 000225 del 20 de enero de 2014, delegó en el Gerente de la Fábrica de Licores, la competencia para la ordenación del gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios sin consideración a la cuantía, relacionado con: La misión, objetivos y funciones corporativas establecidos en la Ordenanza No. 12 de 2008 y el Decreto Departamental No. 2575 de 2008 y las demás normas que los modifiquen, reglamenten, adicionen o complementen	Fase 1- definición de requerimientos y levantamiento de información, se espera que este proyecto continúe su ejecución el próximo año, porque de esta forma se avanzaría sustancialmente en resolver la gran falencia que tiene la Empresa en esta materia.	GS1 conlleva a una gran oportunidad que desemboca en varias áreas de la FLA, porque si conocemos en tiempo real que se está vendiendo es fácil montar los planes de producción a tiempo, de disponer de las materias primas y materiales, en consecuencia, se disminuirán a cero los agotados, lo que incidirá en disponer de los productos en las góndolas, incrementar las ventas y disminuir a cero el indicador de cumplimiento a nuestros clientes. Igualmente, si se dispone de esta información, la Fla, podrá disminuir al máximo los inventarios en las bodegas y por consiguiente los costos de capital ocioso.
Seguimiento a los comercializadores	Se realizó el seguimiento a los comercializadores semanalmente para así verificar el cumplimiento de la cuota anual y del plan Flantástico.	Con los Departamentos se está cumpliendo las cuotas pactadas, con Antioquia el tema de la compra sigue sin ser claro.	N/A	Los comercializadores de los Departamentos fueron invitados a la FLA para hacer el seguimiento a la venta y a su vez resolver cada uno de los pendientes que se tenían. A los comercializadores de Antioquia se les realizó diariamente seguimiento sobre

				la compra de la cuota establecida , a su vez se visitaron frecuentemente y t
Degustación contractual y Convenio de Intercambio	Nuevas políticas de degustación contractual.	Establecer política de entrega de los productos de esta degustación ya que al momento de ser liquidados generan reprocesos costosos y no está establecida responsable para responder por esta tarea. El producto de esta degustación debe estar contramarcado y esto disminuye la adecuación secundaria de los productos a entregar.	N/A	Se recomienda para facilitar el proceso de degustaciones contractuales que los vales salgan sólo en referencias que tengan etiquetas aprobadas por INVIMA de prohibida su venta y evitar al máximo los procesos de adecuación secundaria de productos.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

No Aplica.

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2012 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el 31 del mes 12	
Activo Total	
Corriente	
No corriente	
Pasivo Total	
Corriente	
No corriente	
Patrimonio	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2013 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el 31 del mes 12	
Activo Total	
Corriente	
No corriente	
Pasivo Total	
Corriente	
No corriente	
Patrimonio	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el 31 del mes 12	
Activo Total	
Corriente	
No corriente	
Pasivo Total	
Corriente	
No corriente	
Patrimonio	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el 31 del mes 12	
Activo Total	
Corriente	
No corriente	
Pasivo Total	
Corriente	
No corriente	
Patrimonio	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2013 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el 31 del mes 12	
Ingresos Operacionales (Ventas Brutas)	

Ingresos Operacionales (Ventas Netas)	
Gastos Operacionales	
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado No operacional	
Resultado Neto	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el 31 del mes 12	
Ingresos Operacionales (Ventas Brutas)	
Ingresos Operacionales (Ventas Netas)	
Gastos Operacionales	
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado No operacional	
Resultado Neto	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el 31 del mes 12	
Ingresos Operacionales	
Gastos Operacionales	
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado No operacional	
Resultado Neto	

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y Computación	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos	
Depreciación Acumulada	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2013 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	

Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y Computación	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Conceptos	
Depreciación Acumulada	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2014 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y Computación	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos	
Depreciación Acumulada	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2015 comprendida entre el día xx del mes xx y el día xxx del mes xxxx	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y Computación	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos	

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

A continuación se adjunta relación de inventarios cargados a Ángela Maria Zuluaga Gallo:

PLACA VIEJA	PLACA NUEVA	DENOMINACIÓN DEL ACCTIVO FIJO	SERIE
F50897	F000287	PERCHERO DE MADERA NEGRO	NO APLICA
	F003200	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS MALLA Y CABECERA	NO APLICA
	F006209	PORTATIL NEGRO LENOVO 12 - 8 RAM WIN	PK09ZPW
	3586850589 94239	CELULAR IPHONE 5S 16 GB	358685058994 239
F54068	F000137	TELEFONO DE PANTALLA SENCILLO ALCATEL	FCN007209104 66
	F004358	ARCHIVADOR METALICO DE DOS ALAS CUATRO ENTREPAÑOS	NO APLICA
	F007402	SILLA FIJA INTERLOCUTORA CON BRAZOS EN MALLA	NO APLICA
	F007403	SILLA FIJA INTERLOCUTORA CON BRAZOS EN MALLA	NO APLICA
		TABLERO DE VIDRIO	

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0	0	0

Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	4	4	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	4	4	0
Variación porcentual	100%	100%	

NOMBRE	CARGO
Catalina Maria Hernandez	Secretaria de ventas
Sergio Vélez Martinez	Auxiliar Administrativo
Alba Lía Martinez Arango	Técnica Operativo
Luis Enrique Valderrama Rueda	Profesional Especializado

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

No aplica.

6. OBRAS PÚBLICAS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones

No aplica.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

No aplica.

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

2015

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	NOMBRE CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	NOMBRE SUPERVISOR	EJECUTADO	EN PROCESO
2015SS330018	18-jun-2015	LICOLLANO S.A.S.	OFERTA DE CONCESIÓN MERCANTIL	OCM.VINCULACION PUBLICITARIA EN LAS FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA DURANTE EL AÑO 2015.	10.000.000	ANGELA MARIA ZULUAGA G.	EN EJECUCIÓN	X
2015SS330019	18-jun-2015	CONSORCIO ANTIOQUEÑO DEL ORIENTE	OFERTA DE CONCESIÓN MERCANTIL	OCM - VINCULACION PUBLICITARIA PARA ACTIVIDAD CARRO DE PREMIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DURANTE EL AÑO 2015.	180.000.000	ANGELA MARIA ZULUAGA G.	EN EJECUCIÓN	X
2015SS330014	29-may-2015	INVERSIONES CONSUMAR S.A.S.	OFERTA DE CONCESIÓN MERCANTIL	OCM.- VINCULACION PUBLICITARIA PARA ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ENTRE MAYO Y DICIEMBRE DE 2015.	500.000.000	ANGELA MARIA ZULUAGA G.	EN EJECUCIÓN	X

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO PARA INTERLICORES S.A.S	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO PARA INTERLICORES S.A.S	201500357969	31/12/2015
POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO PARA JUANITO	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO PARA JUANITO	201500357818	30/12/2015
POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PLAN PROMOCIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PLAN PROMOCIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	201500357919	30/12/2015
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 201500300392	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 201500300392 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 EN LA CUAL SE ESTABLECIO EL PLAN EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015 PARA EL COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	201500357770	30/12/2015
PLAN DE EXHIBICION DE TAT PARA CENCOSUD	POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PLAN DE EXHIBICIÓN DIRIGIDO AL CANAL TAT ENFOCADO EN LA CADENA CENCOSUD	201500308280	11/12/2015
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL PLAN DE EXHIBICIÓN	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 201500306519 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LA CUAL SE ESTABLECE UN PLAN DE EXHIBICIÓN DIRIGIDO AL CANAL SUPERMERCADOS Y/O SUPERMAYORISTAS	201500307190	03/12/2015
PLAN DE EXHIBICIÓN DIRIGIDOS AL CANAL SUPERMERCADOS Y/O SUPERMAYORISTAS	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN PLAN DE EXHIBICIÓN DIRIGIDOS AL CANAL SUPERMERCADOS Y/O SUPERMAYORISTAS	201500306519	27/11/2015
ESTABLECE LA ESCALA DE DESCUENTOS PARA LOS COMERCIALIZADORES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE DESCUENTOS PARA LOS COMERCIALIZADORES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE LOS PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA Y SE FIJAN OTRAS DISPOSICIONES	201500305234	18/11/2015
PLAN DE EXHIBICION PARA LOS COMERCIALIZADORES DEL CANAL TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN DE EXHIBICION PARA LOS COMERCIALIZADORES DEL CANAL TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	201500305006	13/11/2015
POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 201500298528 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LA CUAL HABIA SIDO MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCION 201500300587 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 201500298528 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LA CUAL HABIA SIDO MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCION 201500300587 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015	200500303039	30/10/2015
MODIFICA LA REGLAMENTACIÓN DE DEGUSTACIONES PARA LOS COMERCIALIZADORES POR FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POR LA CUAL SE MODIFICA LA REGLAMENTACIÓN DE DEGUSTACIONES PARA LOS COMERCIALIZADORES POR FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	201500302709	29/10/2015
ESTABLECE EL PRECIO DE VENTA DEL AGUARDIENTE DOBLE ANIS AL COMERCIALIZADOR CONSORCIO ANTIOQUEÑO DEL ORIENTE - CONANTIOQUEÑO	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PRECIO DE VENTA DEL AGUARDIENTE DOBLE ANIS AL COMERCIALIZADOR CONSORCIO ANTIOQUEÑO DEL ORIENTE - CONANTIOQUEÑO	201500302698	29/10/2015

PLAN PROMOCIONAL PARA RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO 5 AÑOS SIN AZUCAR ADICIONADO EN ALMACENES ÉXITO	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL PARA RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO 5 AÑOS SIN AZUCAR ADICIONADO EN ALMACENES ÉXITO	201500302612	28/10/2015
PLAN DE EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015 RISARALDA	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN DE EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015" PARA EL COMERCIALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"	201500301336	20/10/2015
PLAN DE EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015 ATLÁNTICO	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN DE EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015" PARA EL COMERCIALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"	201500301333	20/10/2015
PLAN DE EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015 ARAUCA	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN DE EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015" PARA EL COMERCIALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	201500301330	20/10/2015
PLAN DE EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015 CÓRDOBA	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN DE EVACUACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"	201500301326	20/10/2015
PLAN EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015 AMAZONAS	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN DE EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015" PARA EL COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"	201500301328	20/10/2015
MODIFICA LA RESOLUCION 201500298779 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DONDE SE ESTABLECIO EL PLAN FLANTASTICO 2015 PARA EL CANAL SUPERMERCADOS Y/O SUPERMAYORISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 201500298779 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DONDE SE ESTABLECIO EL PLAN FLANTASTICO 2015 PARA EL CANAL SUPERMERCADOS Y/O SUPERMAYORISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO	201500301127	19/10/2015
MODIFICA LA RESOLUCION 201500298528	MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 201500298528 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015	201500300587	15/10/2015
PLAN PROMOCIONAL EN EL MARCO MARIDAJE 2015	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN PROMOCIONAL EN EL MARCO DE MARIDAJE 2015 A TRAVES DE LOS COMERCIALIZADORES TAT DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	201500300597	15/10/2015
PLAN DE EVACUACION FIN DE AÑO 2015 PARA EL COMERCIALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE EVACUACION FIN DE AÑO 2015 PARA EL COMERCIALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	201500300392	14/10/2015
COMBO PROMOCIONAL RON MAESTRO GABO	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA COMBO PROMOCIONAL RON MAESTRO GABO	201500300274	13/10/2015
PLAN FLANTASTICO 2015 PARA EL CANAL SUPERMERCADOS Y/O MAYORISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO 2015 PARA EL CANAL SUPERMERCADOS Y/O MAYORISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO, PARA LOS PRODUCTOS DE LA FLA, DURABTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2015	201500298779	30/09/2015
PLAN FLANTASTICO 2015 PARA COMERCIALIZADORES TAT ANTIOQUIA	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN FLANTASTICO 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO, PARA LOS PRODUCTOS DE LA FLA ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015	201500298528	29/09/2015
PLAN PROMOCIONAL PARA EL GRUPO ÉXITO DURANTE LOS PRECIOS ESPECIALES	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL PARA EL GRUPO ÉXITO DURANTE LOS PRECIOS ESPECIALES DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2015 PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	201500298487	29/09/2015
PLAN EVACUACIÓN SANTANDER	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015" EL COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	S201500296890	18/09/2015
PLAN EVACUACIÓN BOLIVAR	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015" EL COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"	S201500296891	18/09/2015
PLAN EVACUACIÓN CESAR	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA EL COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CEASR ENTRE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE"	S201500296893	18/09/2015

PLAN EVACUACIÓN NORTE	"POR LA CUAL SE ESTABLECE "PLAN EVACUACIÓN FIN DE AÑO 2015" EL COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"	S201500296895	18/09/2015
PLAN FLANTASTICO AÑO 2015 FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN FLANTASTICO 2015 PARA LOS COMERCIALIZADORES POR FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO, PARA LOS PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015"	201500295849	11/09/2015
PLAN PROMOCIONAL RON MAESTRO GABO	"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA A UN PLAN PROMOCIONAL DE RON MAESTRO GABO DIRIGIDA AL CANAL SUPERMERCADOS Y /O SUPERMAYORISTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	201500295543	09/09/2015
PLAN PROMOCIONAL DE RON MAESTRO GABO	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL DE RON MAESTRO GABO DIRIGIDA A LOS COMERCIALIZADORES POR FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y A LOS COMERCIALIZADORES TAT DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	201500294887	04/09/2015
L SE MODIFICA LA RESOLUCIONES 201500289193 DEL 17 DE JULIO DE 2015 EN EL CUAL SE ESTABLECIO EL PLAN DE EVACUACIÓN PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2015 PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIONES 201500289193 DEL 17 DE JULIO DE 2015 EN EL CUAL SE ESTABLECIO EL PLAN DE EVACUACIÓN PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2015 PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	201500294340	31/08/2015
MODIFICAN LOS PRECIOS DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA POR FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS PRECIOS DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA POR FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES	201500294369	30/08/2015
PLAN DE EVACUACION AL CANAL TAT	"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN DE EVACUACION AL CANAL TAT DURANTE LOS MESE DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2015"	201500293035	21/08/2015
PLAN DE DEGUSTACION INTENSIVA	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN DE DEGUSTACION INTENSIVA PARA EL LANZAMIENTO DE RON MEDELLÍN EXTRA AÑEJO 5 AÑOS SIN AZUCAR ADICIONADO	201500292511	19/08/2015
PLAN DE EVACUACION DEPARTAMENTO DE LMAGDALENA	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN DE EVACUACION 2015" PARA EL COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DELMAGDALENA, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, Y OCTUBRE"	201500291656	12/08/2015
MODIFICACIÓN DE PRECIOS DEL PORTAFOLIO DE LA FLA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	"POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS PRECIOS DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"	201500290799	03/08/2015
PLAN PROMOCIONAL EXPERIENCIA 31-9 FERIA DE LAS FLORES 2015	"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL EXPERIENCIA 31-9 FERIA DE LAS FLORES 2015 DIRIGIDA AL CANAL TAT PARA LOS SUPERMERCADOS Y MERCADOS INDEPENDIENTES EN EL DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA"	201500289964	24/07/2015
SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL EXPERIENCIA ANTIOQUEÑO 31-9 FERIA DE FLORES 2015 DIRIGIDA AL CANAL DE SUPERMERCADOS Y/O GRANDES SUPERFICIES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN PROMOCIONAL EXPERIENCIA ANTIOQUEÑO 31-9 FERIA DE FLORES 2015 DIRIGIDA AL CANAL DE SUPERMERCADOS Y/O GRANDES SUPERFICIES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	201500289974	24/07/2015
PLAN DE EVACUACION PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2015 SUCRE	"POR LA CUEL SE MODIDICA LA RESOLUCION No 201500287193 DEL 03 DE JULIO 2015 EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ EL PLAN DE EVACIACION PARA EL PRIMER SEMESTRES DEL 2015 PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"	201500287193	17/07/2015
POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UNA ESTRATEGIA PARA LA PRESENCIA DE MARCA EN SITIOS DE VENTA Y CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UNA ESTRATEGIA PARA LA PRESENCIA DE MARCA EN SITIOS DE VENTA Y CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	201500289194	17/07/2015
AUTORIZA LA COMPRA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EN MAGDALENA	"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMPRA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	201500289192	17/07/2015

SE MODIFICA LA RESOLUCION 201500287193 DEL 03 DE JULIO DE 2015 EN EL CUAL SE ESTABLECIO EL PLAN DE EVACUACION PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2015 PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 201500287193 DEL 03 DE JULIO DE 2015 EN EL CUAL SE ESTABLECIO EL PLAN DE EVACUACION PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2015 PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	201500289193	17/07/2015
MODIFICACIÓN PLAN EVACUACIÓN CUNDINAMARCA	"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N° 201500279325 DEL 10 DE JUNIO DE 2015 MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIO EL PLAN DE EVACUACION COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2015 PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	201500288413	14/07/2015
PLAN DE EXHIBICIÓN PARA LOS COMERCIALIZADORES DEL CANAL TAT EN ANTIOQUIA	"POR EL CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN DE EXHIBICIÓN PARA LOS COMERCIALIZADORES DEL CANAL TAT EN ANTIOQUIA"	201500288405	14/07/2015
POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN TACTICO DE PROMOCIÓN Y DESGUATCION DE ANTIOQUEÑO ICE PARA LOS COMERCIALIZADORES DE LA FLA A NIVEL NACIONAL	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN TACTICO DE PROMOCIÓN Y DESGUATCION DE ANTIOQUEÑO ICE PARA LOS COMERCIALIZADORES DE LA FLA A NIVEL NACIONAL	201500288563	14/07/2015
SE ESTABLECE EL PLAN DE DEGUSTACIÓN PARA EL LANZAMIENTO DEL RON 5 AÑOS	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DEGUSTACIÓN PARA EL LANZAMIENTO DEL RON MEDELLÍN EXTRA AÑEJO 5 AÑOS, SIN AZUCAR ADICIONADO A NIVEL NACIONAL "	201500286481	30/06/2015
TIEMPO MAXIMO RETIRO DE MERCANCIAS	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No. 247 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2012 DONDE SE ESTABLECIO EL TIEMPO MAXIMO DE RETIRO DE MERCANCIAS Y OTROS CRITERIOS PARA LOS COMERCIALIZADORES DE ANTIOQUIA"	201500286754	30/06/2015
MODIFICACIÓN PLAN MITACA PARA LOS COMERCIALIZADORES TAT	"MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 201500286423 DEL 30 DE JUNIO DE 2015 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN MITACA PARA LOS COMERCIALIZADORES TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2015"	201500286751	30/06/2015
PLAN MITACA PARA LOS COMERCIALIZADORES TAT	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN MITACA PARA LOS COMERCIALIZADORES TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO U JULIO DE 2015"	201500286423	30/06/2015
PLAN PROMOCIONAL CON ALMACENES ÉXITO	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN PROMOCIONAL CON ALMACENES ÉXITO EN SUS DIFERENTES FORMATOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	201500281118	24/06/2015
PLAN TÁCTICO DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA UN PLAN TÁCTICO DE EVACUACIÓN DE LA CATEGORIA RON PARA LOS COMERCIALIZADORES DEL CANAL TAT EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	201500280891	23/06/2015
PLAN DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DURANTE EL PERIODO COMPERNDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279325	10/06/2015
SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACION 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACION 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279194	09/06/2015
PLAN DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DURANTE EL PERIODO COMPERNDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279198	09/06/2015
PLAN DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DURANTE EL PERIODO COMPERNDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279197	09/06/2015
PLAN DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DURANTE EL PERIODO COMPERNDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279196	09/06/2015

PLAN DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA DURANTE EL PERIODO COMPERNDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279203	09/06/2015
PLAN DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA DURANTE EL PERIODO COMPERNDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279149	09/06/2015
PLAN DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA DURANTE EL PERIODO COMPERNDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279199	09/06/2015
PLAN DE EVACUACIÓN	"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL "PLAN EVACUACIÓN 2015" PARA LOS COMERCIALIZADORES FUERA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DURANTE EL PERIODO COMPERNDIDO ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO"	201500279213	09/06/2015

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

La Dirección de Ventas cuenta con información comercial desde SAP que le permite realizar seguimiento diario, mensual a la venta por comercializador en botellas 750 m.l. Ver en anexos cuadro 2.

Seguimiento mensual, comparativo un mes v.s. otro mes , acumulado año v.s. año por comercializador, por zona y total mercados, en unidades 750 m.l , por el valor de los ingresos y por categorías. Aplica ver en anexos cuadro 2.

Cuenta con informes mensuales de ACIL donde se realiza seguimiento a la introducción de las empresas licoreras del país. Ver cuadro anexo.

Durante el año 2015, desde la dirección de ventas se ha tenido la oportunidad de convocar a nuestros comercializadores en forma masiva en cinco oportunidades, donde se les ha presentado en manera oportuna los planes de acción, realizando así un trabajo en equipo.

Se contó especialmente durante el primer semestre del año con algunas restricciones de comercialización de los productos de la FLA en algunos departamentos, lo que influye en el resultado final de la venta 2015. Ver cuadro adjunto.

RESTRICCIONES VENTA AÑO 2015

ENERO	52.266
RISARALDA	52.266
CESAR	0
FEBRERO	101.370
RISARALDA	84.494
NORTE	0
CESAR	16.876
MARZO	107.388
NORTE	27.400
RISARALDA	79.988
ABRIL	40.719
MAGDALENA	40.719
MAYO	150.292
MAGDALENA	150.292
TOTAL	452.034

RECOMENDACIONES

- Nuevamente se expone a la organización, donde es importante tener en cuenta que la Dirección de Ventas, por su alta carga administrativa y operativa no cuenta con una planta de personal adecuada para atender y dar respuesta permanente a los requerimientos tanto internos como externos, lo que no permite que se realice visitas, acompañamiento de seguimiento presencial a los comercializadores y así mismo la satisfacción de ellos en forma más adecuada y conveniente para la FLA.
- A la entrega del Cargo por parte de Débora Cardona y hasta el 30 de junio de 2014 se encontraban pendientes:
 - Pendiente por liquidar la Oferta de Concesión mercantil de: Licollanos- Putumayo e Inveroccidente- Valle.
 - De igual manera no se ha liquidado la Oferta de Concesión Mercantil con la empresa Licorsa encargada de la distribución del Aguardiente Doble Anís pues dicha empresa no ha enviado la información requerida.
- Aunque se cuenta con un convenio de introducción con el departamento del Huila, no fue posible codificar los productos del portafolio de Ronés de la FLA en dicho departamento por lo tanto no se ha comercializado ningún producto por lo que debe liquidarse la Oferta de Concesión Mercantil de Licollanos-Huila.
- Está pendiente por liquidar las Resoluciones realizadas como Plan Tricolor por parte del Profesional Especializado de Ventas: 562 del 18 de junio del 2014, 351 del 10 de diciembre de 2013.
- La FLA no dispone de la plataforma de comercio electrónico, que se constituye en una necesidad básica de intercambio electrónico de documentos tales como: orden de compra, inventario y demanda con los comercializadores a nivel nacional y departamental. Así mismo, por disposiciones legales dentro de un año aproximadamente será obligatorio generar la factura electrónica que solo se realizará si se cuenta con la implementación de la plataforma de comercio electrónico en la FLA. Por tanto se hace necesario desde ya, trabajar en la formulación e implementación de este proyecto, el cual se encuentra en la etapa de elaboración de los estudios previos.

ANEXOS

CUADRO 1:

VENTA DICIEMBRE 2015 VS DICIEMBRE 2014 EN UND 750 ML

DEPARTAMENTO	VENTA 2015	VENTA 2014	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN 2015
ANTIOQUIA	1.487.055	14.602.644	-13.115.589	-90%	24%
DEPARTAMENTOS	4.495.254	5.326.271	-831.017	-16%	74%
TOTAL COLOMBIA	5.982.309	19.928.915	-13.946.606	-70%	98%
EXPORTACIONES	97.296	137.071	-39.775	-29%	2%
TOTAL FLA	6.079.605	20.065.986	-13.986.381	-70%	100%

VENTA DICIEMBRE 2015 VS DICIEMBRE 2014 EN INGRESOS

DEPARTAMENTO	VENTA 2015	VENTA 2014	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN 2015
ANTIOQUIA	33.339.550.290	288.362.604.639	-255.023.054.349	-88%	32%
DEPARTAMENTOS	70.658.834.762	77.552.070.640	-6.893.235.878	-9%	67%
TOTAL COLOMBIA	103.998.385.052	365.914.675.279	-261.916.290.227	-72%	99%
EXPORTACIONES	822.884.231	943.879.053	-120.994.822	-13%	1%
TOTAL FLA	104.821.269.283	366.858.554.332	-262.037.285.049	-71%	100%

VENTA AÑO 2015 VS 2014 EN UND 750 ML

DEPARTAMENTO	VENTA 2015	VENTA 2014	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN 2015
ANTIOQUIA	16.361.165	32.858.630	-16.497.465	-50%	39%
DEPARTAMENTOS	22.604.301	27.095.390	-4.491.089	-17%	53%
TOTAL COLOMBIA	38.965.466	59.954.020	-20.988.554	-35%	92%
EXPORTACIONES	3.525.680	3.321.162	204.518	6%	8%
TOTAL FLA	42.491.146	63.275.182	-20.784.036	-33%	100%

VENTA AÑO 2015 VS 2014 EN INGRESOS

DEPARTAMENTO	VENTA 2015	VENTA 2014	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN 2015
ANTIOQUIA	354.242.962.517	650.978.773.144	-296.735.810.627	-46%	49%
DEPARTAMENTOS	349.530.118.538	391.307.414.249	-41.777.295.711	-11%	48%
TOTAL COLOMBIA	703.773.081.055	1.042.286.187.393	-338.513.106.338	-32%	97%
EXPORTACIONES	24.707.095.919	17.284.066.321	7.423.029.598	43%	3%
TOTAL FLA	728.480.176.974	1.059.570.253.714	-331.090.076.740	-31%	100%

CUADRO 2:

ANTIOQUIA

DPTO	CLIENTE	MES				ACUMULADO			
		ICE 2015	VENTA 2015	ICE 2014	VENTA 2014	ICE ACUM 2015	VENTA ACUM 2015	ICE ACUM 2014	VENTA ACUM 2014
Antioquia	Exito		347.229	3.670	482.598	13.463	1.783.948	39.115	1.664.567
	Dispresco		37.510	3.433	2.544.288	2.992	2.243.745	20.786	5.911.714
	Alianza Mayorista		25.495	792	5.376.854	7.533	4.245.566	24.816	10.150.546
	Empleados FLA		1.315		1.225	0	15.535	0	15.598
	Indeportes		9.808		17.735	0	78.769	0	83.399
	Jubilados FLA		1.675		1.550	0	20.277	0	20.669
	Makro		580.480		153.474	880	3.053.227	18.920	2.413.131
	Suppla		326			52	1.566	0	0
	Servmos de Medellín		1.260		1.533.760	2.244	973.476	2.685	3.370.622
	Juan Carlos Berrio		200.916	220	759.056	1.144	611.181	1.892	1.446.568
	Interlicores		250.518	1.320	3.672.482	7.436	3.097.189	34.945	7.355.791
	Cooperativa Consumo		30.331	186	50.001	213	199.571	7.725	275.094
	Avianca		192			0	1.164	0	0
TOTAL ANTIOQUIA		-	1.487.055	9.621	14.593.023	35.957	16.325.214	150.884	32.707.699
TOTAL ANTIOQUIA + ICE			1.487.055		14.602.644		16.361.171		32.858.583

DEPARTAMENTOS

DPTO	CLIENTE	MES				ACUMULADO			
		ICE 2015	VENTA 2015	ICE 2014	VENTA 2014	ICE ACUM 2015	VENTA ACUM 2015	ICE ACUM 2014	VENTA ACUM 2014
Amazonas	Districolores				51.801	0	58.405	1.320	58.115
Arauca	Licollanos					0	18.060	792	129.545
Atlántico	Discurramba		24.400		528.379	0	1.412.897	31.768	2.500.076
Bolívar	Dislicores		874.980	1.320	779.291	0	1.900.329	15.488	2.595.032
Casanare	Conantioqueño		92.140	528	101.909	0	316.659	1.056	308.425
Cesar	Empresar		249.836		276.500	1.171	1.001.179	11.220	1.004.827
Chocó	Distrib. Chocó		57.967	1.338	188.270	72	334.133	5.448	603.880
Córdoba	Licosinú		402.252	3.080	457.143	0	3.000.081	23.232	3.053.790
C/marca	Sulicor		853.758	3.669	657.515	41.017	3.610.826	135.301	4.350.146
Guajira	Invers. Consumar		109.820		100.922	0	167.376	5.280	320.144
Guania	Licollanos					0	6.005	0	5.550
Guaviare	Licollanos					0	9.006	0	3.099
Huila	Licorsa					0	0	0	185.610
Huila	Conantioqueño		399.240		418.242	0	2.000.295	0	1.751.052
Magdalena	Empresar		48.960	1.848	272.208	528	902.240	26.840	1.500.197
Meta	Licollanos		40.012		30.005	264	290.031	4.752	280.048
N S/der	Conantioqueño		283.275	440	406.891	0	642.515	11.880	1.151.314
Putumayo	Licollanos					0	0	0	0
Quindío	Invers. Consumar		292.991		237.560	1.056	1.090.004	7.832	1.039.212
Risaralda	Licorumba		107.411	6.160	149.492	1.760	1.900.077	32.384	1.836.600
S Andres	Grupo Litoral		25.753		29.899	0	144.345	10.472	185.095
S/der	Conantioqueño		559.407	9.900	539.361	3.520	2.072.760	66.660	2.050.969
Sucre	Licosabana		73.052		71.400	880	1.650.751	6.776	1.771.798
Valle	Inveroccidente					0	0	0	0
Vichada	Licollanos				1.200	0	12.205	0	12.212
Dptos	Avanca		6.312			0	13.854	0	0
TOTAL DEPARTAMENTOS		0	4.501.566	28.283	5.297.988	50.268	22.554.033	398.501	26.696.736
TOTAL DEPARTAMENTOS + ICE			4.501.566		5.326.271		22.604.301		27.095.237

EXPORTACIONES

PAIS	CLIENTE	MES				ACUMULADO			
		ICE 2015	VENTA 2015	ICE 2014	VENTA 2014	ICE ACUM 2015	VENTA ACUM 2015	ICE ACUM 2014	VENTA ACUM 2014
Ecuador	Cesa				53.804		412.194		227.469
Perú	G.W Yichang		104.880		16.565		418.602		323.419
Duty Free	Galatic						6.480		0
Bolivia	Nexus						73.068		27.250
C America	Lina Beverage				48.950		382.640		481.983
Canadá	Marketing G Brands		3.276				12.444		9.168
Chile	Imp y Exportadora						158.616		85.839
EE.UU	Marketing G Brands						1.106.280		1.117.252
España/Eurc	Universal Beverage				17.752		906.452		987.474
	Sociedad Comer Inter						0		0
Argentina	Hard Bussines. SRL		-18.000				14.460		54.012
Japon	Caferitmo Japan Com						6.816		0
	Duty Free Santa Fe SAS						20.488		7.296
	ZIBO STYLE INDUSTRIAL CO, LTD		7.140				7.140		
TOTAL EXPORTACIONES			97.296		137.071		3.525.680		3.321.162
TOTAL FLA			6.085.917		20.028.082		42.491.152		63.274.982

CUADRO 3:

Suma de Acum Año	MES						
LICORERA	dic-2010	dic-2011	dic-2012	dic-2013	dic-2014	oct-2015	Total general
ANT	63.414.443,00	59.772.793,00	62.221.248,00	61.426.364,00	61.338.322,00	30.290.738,47	338.463.908
CAL	17.741.402,00	16.775.476,00	15.681.599,00	16.438.445,00	16.185.272,00	12.245.548,00	95.067.742
CUN	19.431.360,00	21.667.272,00	20.580.785,00	18.301.417,00	19.241.219,00	14.621.732,24	113.843.785
VAL	12.034.945,00	11.374.758,00	10.882.019,00	9.675.559,00	8.427.300,00	752.257,00	53.146.838
OTR	12.361.887,00	13.365.641,00	12.762.850,00	8.227.936,00	7.646.334,00	4.745.687,87	59.110.336
Total general	124,98	122,96	122,13	114,07	112,84	62,66	659.632.610

CATEGORIA	dic-2010	dic-2011	dic-2012	dic-2013	dic-2014	oct-2015	Total general
Aguardiente	98.218.371,00	98.889.883,00	98.472.009,00	88.618.826,00	87.341.684,00	44.072.117,24	515.612.890
Otros	184.048,00	143.830,00	157.238,00	165.385,00	761.679,00	208.390,00	1.620.570
Ron	26.581.618,00	23.922.227,00	23.499.254,00	25.285.510,00	24.735.084,00	18.375.456,33	142.399.149
Total general	124,98	122,96	122,13	114,07	112,84	62,66	659.632.610

ANEXOS:

- Exhibiciones adicionales navidad (ÉXITO, CENCOSUD E INDEPENDIENTES, MAKRO)



- Degustación Ron Medellín 5 años y Exhibición Ron Maestro Gabo



11. FIRMA:

Angela Maria Zuluaga G.

ANGELA MARIA ZULUAGA GALLO
DIRECTORA DE VENTAS
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA